

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

ORDEN

321M-005-26

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN(SGT)

Exp.: A/SER-021800/2026

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente del contrato de servicios denominado: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES.”** promovido por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación Ciencia y Universidades, cuyo presupuesto base de licitación asciende a un total de 131.243,40 € (Base Imponible: 108.465,62 €, IVA: 22.777,78 €), justificado por los siguientes motivos:

Las sedes administrativas de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, cuentan con instalaciones de climatización y control que requieren de actuaciones de mantenimiento, tanto de carácter preventivo como correctivo para su correcto funcionamiento y garantizar unas condiciones adecuadas de estancia, tanto para el personal que desarrolla sus actividades en dichos inmuebles como para los ciudadanos que acceden a los mismos.

La Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, carece de medios tanto personales como materiales para realizar estas laborales siendo necesaria la contratación de estos servicios con empresas especializadas

ORDEN: 2384/2026

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES
P.D Orden 365/2024 de 13 de febrero (BOCM 20-02-24)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: RUBIO AGENJO JOAQUIN
Fecha: 2026.06.12 12:07